



ACTA N° 07.

ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL CONCURSO PÚBLICO N°001-2026-UNF: CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO-CAS N°001-2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

En la Universidad Nacional de Frontera ubicada en: Av. San Hilarión N° 101 - Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana, siendo las 09:00 horas del día 30 de marzo de 2026, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso Público Proceso CAS N°001-2026-UNF: Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio-CAS N°001-2026 de la Universidad Nacional de Frontera; a efectos de continuar con el proceso del concurso público: correspondiendo a la etapa de absolución de reclamos presentados a través de mesa de partes de manera física o virtual, se inició la evaluación de los reclamos de los postulantes conforme a lo establecido en las Bases del concurso.

Siendo las 16:00 horas se levantó el acta de Absolución de Reclamos del Concurso Público N°001-2026-unf: Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio-CAS N°001-2026 de la universidad nacional de frontera

A continuación se procede a detallar la evaluación realizada:

Nº	CARGO	Nº DE PUESTOS	NºEXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CONDICION	OBSERVACION
1	Órgano de Control Interno	2	X				
1.1.	Técnico/a Administrativo/a		X				
		1	077	DENNIS OBLEA CAMACHO	74657650	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándose la condición de APTO e incorporándolo a la siguiente etapa del proceso. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante acredita experiencia laboral mediante constancias válidas en la Municipalidad Distrital de Lancones, cumpliendo con más de dos (02) años de experiencia general y más de un (01) año de experiencia específica en funciones administrativas. Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el perfil del puesto. En aplicación de los principios de verdad material y evaluación objetiva, se reconoce la validez de la experiencia acreditada.
		2	164	MARIA DE LOS ANGELES GALLO LOZANO DE CARDOZA	42106708	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó un error material en la asignación inicial del puesto, el cual fue subsanado evaluándose a la postulante en la plaza correcta. No obstante, se determinó que no acredita de manera fehaciente el mínimo de un (01) año de experiencia específica vinculada al control gubernamental. Las funciones presentadas no evidencian correspondencia directa ni el tiempo requerido según las Bases. En aplicación del principio de sujeción a las bases, el incumplimiento constituye causal de descalificación.
		3	216	NADIA SHIRLEY CHAVEZ JUAREZ	40162504	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándose la condición de APTA a la postulante. De la revisión del expediente, se verificó que acredita amplia experiencia como Gestor de Operaciones en la Caja Municipal de Sullana S.A., así como prácticas en el sector público. Las funciones descritas evidencian relación directa con la gestión documentaria, trámite administrativo y elaboración de informes. Asimismo, se constata el cumplimiento del mínimo de un (01) año de experiencia específica requerido en las Bases. En aplicación de los principios de mérito y evaluación objetiva, corresponde su incorporación a la siguiente etapa del proceso.
		4	311	FATIMA MARIA ZUÑIGA GARCIA	46720861	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante sí acredita experiencia general en labores administrativas; sin embargo, no cumple con el requisito mínimo de un (01) año de experiencia específica vinculada a las funciones del puesto convocado. Las actividades descritas no guardan relación directa con labores de apoyo en servicios de control, gestión documentaria especializada del Órgano de Control Interno ni manejo de sistemas administrativos como SIGA. En consecuencia, no se acredita la pertinencia ni especialidad exigida en las Bases. En aplicación del principio de sujeción a las bases, dicho incumplimiento constituye causal de descalificación.
1.2.	Analista		X				
		5	236	WILKERSON PAUL MORANTE LOZADA	46835463	APTO	se declara FUNDADO el reclamo, otorgándose la condición de APTO al postulante De la revisión integral del expediente de postulación, se verificó que el postulante acredita experiencia específica conforme a lo requerido en el perfil del puesto. Se constató que la experiencia presentada guarda relación directa con funciones en el Órgano de Control Institucional. Asimismo, la documentación presentada cumple con sustentar el tiempo mínimo exigido en las bases del proceso.
		6	582	CARLOS IPANAQUE CASTILLO	03695613	NO APTO	se declara INFUNDADO el reclamo. Se verificó que el postulante no acredita colegiatura vigente, requisito obligatorio del perfil del puesto de Analista. Dicha condición constituye un requisito habilitante para el ejercicio del cargo. Su incumplimiento impide la continuidad en el proceso de selección. No es un requisito subsanable conforme a las Bases del Concurso.
		7	519	CARLOS VLADIMIR ZURIEL LOPEZ TABOADA	47234017	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
2	Dirección Extensión Cultural y Proyección Social	3	X				
2.1.	Gestor Cultural		X				
2.2.	Instructor Cultural de Danzas		X				
2.3.	Instructor Cultural de Teatro/Oratoria		X				
		8	370	KATTUSKA PIERINA GRANDA CORNEJO	45464308	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no cumple con el modelo de foliación exigido en el numeral 6.2 de las Bases, presentando inconsistencias en la numeración. La foliación constituye una formalidad obligatoria cuyo incumplimiento genera descalificación automática. Asimismo, conforme al numeral 6.3, dicha observación no es subsanable en etapa de reclamos. En aplicación de los principios de sujeción a las bases y preclusión, corresponde mantener el resultado.
		9	385	CHRISTIAN ALEXANDER SUITO MESONES	72692412	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, ratificándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que los anexos fueron presentados inicialmente sin las firmas válidas exigidas. Conforme a las Bases, la documentación debe cumplir con las formalidades al momento de la postulación. La corrección o presentación extemporánea no es subsanable. En consecuencia, no se considera la documentación presentada fuera de plazo y se mantiene la descalificación del postulante.
3	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	4	X				
3.1.	Asistente Administrativo I		X				
3.2.	Asistente Administrativo II		X				
		10	239	YANAYACO CULQUICONDOR SANTOS EBERT	44914895	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándole la condición de APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante acredita experiencia específica en gestión de trámites administrativos en entidades públicas, conforme a lo exigido en las Bases del proceso. Las constancias presentadas evidencian actividades directamente relacionadas con el perfil del puesto. Asimismo, se constató que el periodo acumulado supera el mínimo requerido de un (01) año. En aplicación de los principios de verdad material y evaluación objetiva, corresponde validar la experiencia acreditada.

		11	244	CARLOS MARTIN NEYRA FERNANDEZ	40930981	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO del postulante. De la revisión del expediente, se verificó el incumplimiento de las formalidades de foliación establecidas en los numerales 6.2 y 6.3 de las Bases, evidenciándose falta de correlación en los folios N.º 45, 47, 46, 48 y 49. Dichas inconsistencias constituyen causal objetiva de descalificación conforme a lo dispuesto en las Bases del concurso. En aplicación del principio de sujeción a las bases e igualdad de trato, no corresponde su subsanación.
		12	330	LUIS GABRIEL GODOS CASTILLO	71921550	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		13	415	IRIS JHANETH MANOSALVA CRUZ	72131473	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándose la condición de APTO e incorporándola a la siguiente etapa del proceso. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante acredita experiencia en prácticas profesionales, preprofesionales y laborales en entidades vinculadas al sector público, realizando funciones relacionadas con la gestión de trámites administrativos. Conforme a la Ley N.º 28518 y al no existir exclusión expresa en las Bases, dichas experiencias son válidas y computables. Asimismo, la experiencia en EPS resulta compatible con el requisito exigido. En aplicación de los principios de legalidad y verdad material, se determina que cumple con la experiencia específica mínima requerida.
		14	441	WINNIE KATIUSKA MORE GUTIERREZ	72453085	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante acredita experiencia como Recibidor Pagador en el Banco de la Nación por un (01) año y once (11) meses. Sin embargo, el certificado presentado no detalla las funciones desempeñadas, impidiendo verificar su vinculación con la gestión de trámites administrativos. La sola acreditación del tiempo de servicios no resulta suficiente sin sustento funcional documentado. Asimismo, las referencias a instrumentos de gestión no constituyen medio probatorio al no haber sido adjuntados. En aplicación del principio de sujeción a las bases, no se acredita la experiencia específica requerida.
		15	572	WILLIAM RAFAEL VILLA CARHUAPOMA	73670470	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
3.3.	Personal Técnico I		X				
3.4.	Personal Técnico II		X				
		16	131	CLAUDIA GIANELLA SAAVEDRA CHANGANAQUÍ	72212286	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándole la condición de APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante acredita experiencia específica en el sector de alojamiento mediante constancia de trabajo válida. El periodo acreditado supera el mínimo de un (01) año exigido en las Bases, cumpliendo con el requisito establecido. Asimismo, las funciones desarrolladas guardan relación con el perfil del puesto convocado. En aplicación de los principios de verdad material y evaluación objetiva, corresponde validar la experiencia presentada.
4	Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales	1	X				
4.1.	Apoyo Administrativo		X				
		17	393	MARIA JOSE CELI ESCOBAR	74301473	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no acredita experiencia específica en áreas u oficinas directamente relacionadas con la investigación, conforme a lo exigido en las Bases del proceso. Si bien presenta experiencia en funciones administrativas, estas no evidencian vinculación directa con actividades de investigación. Asimismo, las constancias presentadas no sustentan de manera fehaciente el cumplimiento del requisito mínimo. En aplicación del principio de sujeción a las bases, dicho incumplimiento constituye causal de descalificación.
		18	417	SAIRA LUCERO GARCIA SAAVEDRA	70853971	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		19	511	ARIANA BEATRIZ CAMACHO LUNA	72461921	NO APTO	se declara INFUNDADO. De la revisión del expediente y del reclamo, se advierte que la postulante presenta una constancia de trabajo emitida el 26 de marzo de 2026. Dicho documento fue generado con posterioridad a la fecha de postulación, por lo que no formó parte del expediente presentado en plazo. Conforme a las bases del proceso, no es admisible incorporar documentación fuera del cronograma oficial. En consecuencia, la documentación extemporánea no puede ser evaluada ni modificar la calificación inicial. Por ello, el reclamo no desvirtúa la evaluación realizada
5	Unidad de Admisión	1	X				
5.1.	Analista		X				
		20	301	JUAN CARLOS URIBE VILCHEZ	43690616	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		21	321	CARLOS ALBERTO MOSCOL ALDANA	03687385	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante no acredita el requisito mínimo de experiencia específica exigido en las Bases, siendo este de cumplimiento obligatorio para la condición de APTO. La asignación de puntaje solo procede para quienes cumplen previamente los requisitos mínimos. La documentación presentada, incluido el MOF, no sustenta experiencia en procesos de admisión conforme al perfil. Asimismo, no se advierte ambigüedad que exima dicha exigencia.

		22	349	AMERICA LIZET CALDERÓN MAURICIO	42726929	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
6	Dirección de Bienestar Universitario	1	X				
6.1.	Técnico de Salud		X				
		23	019	KEVIN ROBINSON FLORES VIERA	48228775	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándose la condición de APTO al postulante. De la revisión del expediente, se verificó que acredita experiencia general y específica mediante prácticas, internado, externado y experiencia laboral en el sector salud. Dichas actividades se encuentran directamente vinculadas a las funciones del puesto de Técnico en Enfermería. Asimismo, cumple con el tiempo mínimo requerido y presenta capacitación complementaria pertinente. En aplicación de los principios de mérito y evaluación objetiva, corresponde su incorporación a la siguiente etapa del proceso.
		24	022	KAREN YANET ARÉVALO CALOPINO	46079183	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándole la condición de APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante cumplió con el correcto foliado conforme a las Bases y adjuntó la ficha RUC requerida en el Anexo N.º 03. Se constató que la calificación de "NO APTA" obedeció a un error material en la digitación y no a la documentación presentada. En aplicación del principio de verdad material, corresponde corregir dicha inconsistencia. En consecuencia, se valida el cumplimiento de los requisitos formales exigidos.
		25	206	FRANK STIWAR YARLEQUE OTERO	72222672	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante no adjuntó la ficha RUC, requisito obligatorio establecido en las Bases del Concurso. La omisión de dicho documento constituye incumplimiento formal en la etapa de postulación. Asimismo, este requisito no es subsanable con posterioridad. Los argumentos del postulante no lo eximen del cumplimiento de las Bases. En aplicación del principio de sujeción a las reglas del proceso, corresponde mantener su descalificación.
7	Vicepresidencia de Investigación	1	X				
7.1.	Analista: Dirección de Incubadoras de Empresas		X				
		26	097	DAVID JEAN PIERRE YAYA CANDELA	47181933	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, no se acredita el cumplimiento de la experiencia general mínima en gestión de proyectos, innovación o investigación. Asimismo, no se presenta documentación que sustente experiencia específica en incubadoras de empresas, programas de emprendimiento, transferencia tecnológica o acompañamiento de startups. Los argumentos expuestos carecen de respaldo documental verificable. En aplicación de los principios de mérito y sujeción a las bases, no se cumple con los requisitos exigidos. En consecuencia, corresponde mantener la descalificación del postulante.
		27	468	RAI ROMARIO ORDINOLA CASTRO	48214103	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		28	130	NATALI ANTUANE VILLASECA MURGUIA	76301765	APTO	Se dispone la corrección del nombre en el acta de resultados. De la revisión del expediente y del documento de identidad, se verificó la existencia de un error material de digitación en el nombre de la postulante consignado en el acta de resultados. Dicho error no guarda relación con la evaluación curricular ni afecta el fondo del proceso. En aplicación del principio de verdad material, corresponde efectuar la corrección correspondiente. La rectificación se limita únicamente a la precisión del nombre conforme al DNI presentado.
7.2.	Asistente Administrativo: Unidad de Semilleros e Incubación		X				
7.3.	Asistente Administrativo: Dirección de Producción de Bienes y Servicios		X				
		29	423	RONALDO CHINININ CORDOVA	74776759	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, ratificándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante no adjuntó la ficha RUC dentro del plazo de postulación, requisito obligatorio según el ANEXO N.º 03 de las Bases. La presentación extemporánea no es subsanable ni valorable en esta etapa. Este incumplimiento vulnera los principios de igualdad, legalidad y transparencia del proceso. En consecuencia, se mantiene la descalificación del postulante.
8	Dirección General de Administración	1	X				
8.1.	Asistente Administrativo		X				
		30	399	JUNIOR AUGUSTO REYES CASTILLO	72853242	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no cumple con el modelo de foliación exigido en el numeral 6.2 de las Bases, presentando inconsistencias en la numeración. La foliación constituye una formalidad obligatoria cuyo incumplimiento genera descalificación automática. Asimismo, conforme al numeral 6.3, dicha observación no es subsanable en etapa de reclamos. En aplicación de los principios de sujeción a las bases y preclusión, corresponde mantener el resultado.
		31	013	NAHÚM JOEL URBINA JIMENEZ	42603948	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no cumple con el modelo de foliación exigido en el numeral 6.2 de las Bases, presentando inconsistencias en la numeración. La foliación constituye una formalidad obligatoria cuyo incumplimiento genera descalificación automática. Asimismo, conforme al numeral 6.3, dicha observación no es subsanable en etapa de reclamos. En aplicación de los principios de sujeción a las bases y preclusión, corresponde mantener el resultado.
		32	082	LUIS ALBERTO CRUS ORTIZ	75222128	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, ratificándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante no adjuntó la ficha RUC dentro del plazo de postulación, requisito obligatorio según el ANEXO N.º 03 de las Bases. La presentación extemporánea no es subsanable ni valorable en esta etapa. Este incumplimiento vulnera los principios de igualdad, legalidad y transparencia del proceso. En consecuencia, se mantiene la descalificación del postulante.

		33	591	SHERLY KATHERINI GARCIA SANCHEZ	48207131	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, ratificándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no adjuntó la ficha RUC dentro del plazo de postulación, requisito obligatorio según el ANEXO N.º 03 de las Bases. La presentación extemporánea no es subsanable ni valorable en esta etapa. Permitirlo vulneraría los principios de igualdad, legalidad y transparencia del proceso. En consecuencia, se mantiene la descalificación de la postulante.
9	Unidad de Abastecimientos	1	X				
9.1.	Asistente Administrativo		X				
		34	295	JULIO CÉSAR JOSÉ ARRESE CURO	02783201	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		35	378	ADRIANA SOCHUA ANDRADE SÁNCHEZ	71412649	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándose la condición de APTO e incorporándola a la siguiente etapa del proceso. De la verificación del expediente y cargo de presentación, se constató que la postulante aplicó a la plaza 8.1 – Asistente Administrativo, evidenciándose un error material al haber sido evaluada en un perfil distinto. En aplicación de los principios de verdad material y debido procedimiento, se admitió el reclamo y se efectuó la reevaluación en el perfil correcto. Como resultado, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en las bases.
10	Unidad de Archivo Central	1	X				
10.1.	Apoyo Administrativo		X				
		36	051	ANGEL DAVID ZAPATA IPANAQUE	45687357	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, ratificándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se verificó que las nuevas capacitaciones no fueron presentadas dentro del plazo de postulación o fueron obtenidas con posterioridad. Conforme a las Bases, la evaluación curricular se realiza únicamente con la documentación presentada oportunamente. La incorporación extemporánea de documentos no es procedente. Ello vulneraría los principios de igualdad, transparencia y legalidad del proceso. En consecuencia, se mantiene el resultado de la evaluación curricular.
		37	154	LUCIA BELEN QUINTANA PALACIOS	72560395	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante no cumple con el modelo de foliación exigido en el numeral 6.2 de las Bases, presentando inconsistencias en la numeración. La foliación constituye una formalidad obligatoria cuyo incumplimiento genera descalificación automática. Asimismo, conforme al numeral 6.3, dicha observación no es subsanable en etapa de reclamos. En aplicación de los principios de sujeción a las bases y preclusión, corresponde mantener el resultado.
		38	230	HAROLD ANDY SOJO SANCARRANCO	42611850	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se identificó un error material en la observación inicial sobre experiencia general, la cual si fue acreditada por el postulante. Sin embargo, se verificó la omisión de la ficha RUC, requisito formal obligatorio conforme al Anexo N.º 03 de las Bases. Dicha omisión constituye causal de descalificación y no es subsanable en etapa de reclamos. En consecuencia, el error advertido no modifica el resultado final
		39	264	FABIOLA AMPARO AGURTO SOSA	72199340	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante acredita capacitaciones en gestión pública y ofimática; sin embargo, no demuestra formación específica en gestión, trámite y archivo de documentos conforme exige el perfil. Las capacitaciones presentadas no evidencian relación directa con las funciones del puesto. En aplicación del principio de sujeción a las bases, la falta de pertinencia constituye incumplimiento del requisito. En consecuencia, no se valida el cumplimiento del perfil exigido.
		40	308	DANIEL LEANDRO NEIRA CHUNGA	72318912	APTO	Se declara FUNDADO el reclamo, asignándole la condición de APTO. De la revisión del expediente, se verificó que el postulante acredita experiencia en labores administrativas en el sector público, vinculadas directamente al perfil del puesto. Asimismo, se constató que cuenta con capacitación específica en trámite documentario, cumpliendo con el requisito de especialización. Se evidenció además el cumplimiento del tiempo mínimo de experiencia exigido en las Bases. En aplicación del principio de verdad material, corresponde rectificar la evaluación inicial.
		41	317	VERÓNICA DEL PILAR CRUZ CHÁVEZ	71921801	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó el incumplimiento del requisito de foliación conforme a las Bases del Concurso. La numeración presentada no sigue el orden correlativo exigido ni el modelo establecido, evidenciándose inconsistencias formales. Asimismo, la consignación de firmas no sustituye la foliación requerida. Dicho incumplimiento constituye un requisito obligatorio y no subsanable. En aplicación del principio de sujeción a las bases, corresponde mantener la descalificación de la postulante.
		42	350	GABRIEL ADRIAN RIVERA RIVAS	75708168	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTO. De la revisión del expediente, se identificó un error material en la observación inicial sobre experiencia general, la cual si fue acreditada por el postulante. Sin embargo, se verificó la omisión de la ficha RUC, requisito formal obligatorio conforme al Anexo N.º 03 de las Bases. Dicha omisión constituye causal de descalificación y no es subsanable en etapa de reclamos. En consecuencia, el error advertido no modifica el resultado final
		43	358	LIZBETH KAROLINA PACHERREZ RAMOS	48168314	NO APTO	Se declara INFUNDADO el reclamo, confirmándose la condición de NO APTA. De la revisión del expediente, se verificó que la postulante acredita diversas capacitaciones; sin embargo, no demuestra formación específica en gestión, trámite y archivo de documentos conforme exige el perfil. Las capacitaciones presentadas corresponden a conocimientos generales y no evidencian relación directa con las funciones del puesto. En aplicación del principio de sujeción a las bases, la falta de pertinencia constituye incumplimiento del requisito. En consecuencia, no se valida el cumplimiento del perfil exigido.
		44	383	DANIELA EMILY RAMOS HERNANDEZ	71050822	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.

		45	506	JOSE LUIS SUYON BUSTAMANTE	75566109	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		46	571	GREYCY MERCEDES PALADINES ATO	75913548	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		47	136	NATALIA TERESA FARIAS MORAN	44772610	NO APTO	Se declara INFUNDADO el recurso de reconsideración, al no haberse acreditado el cumplimiento del requisito formal previsto en el Anexo N.º 03 de las Bases, ratificándose la condición de NO APTO en la evaluación curricular.
		48	412	HUGO ORLANDO PAUCAR CORDOVA	72312611	NO APTO	De la revisión del expediente N.º 412-2026 se verifica que el sobre presenta inconsistencias en el rotulado de la plaza a la que postula, evidenciándose doble codificación de la misma. Si bien se consigna información referida a la plaza, esta no se encuentra claramente unificada conforme a lo exigido en el numeral 6.1 de las Bases del Concurso CAS. El rotulado debe ser claro, único y coherente para garantizar la correcta identificación del expediente. La existencia de doble codificación genera ambigüedad en la identificación de la plaza postulada. En consecuencia, corresponde declarar infundado el recurso de reconsideración y mantener la observación del expediente.

14

15



ACTA N° 08.

CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO N°001-2026-UNF: CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO-CAS N°001-2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

En la Universidad Nacional de Frontera ubicada en: Av. San Hilarión N° 101 - Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana, siendo las 16:10 horas del día 30 de marzo de 2026, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso Público Proceso CAS N°001-2026-UNF: Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio-CAS N°001-2026 de la Universidad Nacional de Frontera; a efectos de continuar con el proceso del concurso público: correspondiendo a la etapa de cronograma de entrevistas, la misma que indica fecha y hora de entrevista del postulante, no existiendo ninguna tolerancia en la presente fase, de acuerdo a las bases del CONCURSO CAS. La presente entrevista se realizará en el auditorio del edificio de Calidad, en el siguiente orden:

ENTREVISTA DIA 31 DE MARZO DEL 2026

N°	CARGO	N° DE	N°EXPEDI	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CONDICION	HORARIO DE ENTREVISTA
1	Órgano de Control Interno	2	X				
1.1.	Técnico/a Administrativo/a	25	X				
		4	077	DENNIS OBLEA CAMACHO	74657650	APTO	INICIO 08 : 30 AM - 8: 45 AM
		11	216	NADIA SHIRLEY CHAVEZ JUAREZ	40162504	APTO	INICIO 08 : 45 AM - 9: 00 AM
		17	384	JOSE ANDRE ATOCHE CRUZ	71477868	APTO	INICIO 09 : 00 AM - 9: 15 AM
		18	386	FATIMA JACKELINE ADRIANZEN ZAPATA	47249998	APTO	INICIO 09 : 15 AM - 9: 30 AM
1.2.	Analista	40	X				
		5	236	WILKERSON PAUL MORANTE LOZADA	46835463	APTO	INICIO 09 : 30 AM - 9: 45 AM
		1	057	CARLOS WOLFRAND BAUTISTA PALOMINO	42955404	APTO	INICIO 09 : 30 AM - 9: 45 AM
		11	290	JUAN CESAR JUAREZ SILVA	03502277	APTO	INICIO 09 : 45 AM - 10: 00 AM
		12	294	ALMA KATHERINE RIJALBA AGUILAR	03662296	APTO	INICIO 10 : 00 AM - 10: 15 AM
		14	316	PASTOR CRUZ PURIZAGA	02623968	APTO	INICIO 10 : 15 AM - 10: 30 AM
		17	352	HERBERT ABDIEL ROSAS MORETO	47004900	APTO	INICIO 10 : 30 AM - 10: 45 AM
		33	523	LOURDES VERONICA TANG JULCA	71531462	APTO	INICIO 10 : 45 AM - 11: 00 AM
		35	554	ROSA OLENKA MONDRAGON PEÑA	72222631	APTO	INICIO 11 : 00 AM - 11: 15 AM
2	Dirección Extensión Cultural y Proyeccion Social	3	X				
2.1.	Gestor Cultural	9	X				
		3	180	DIANA ELIZABETH FOSSA ESPINOZA	74069642	APTO	INICIO 11 : 20 AM - 11: 30 AM
		8	332	DENYS VALENTIN NOLE FLORES	76736434	APTO	INICIO 11 : 30 AM - 11: 40 AM
2.2.	Instructor Cultural de Danzas	5	X				
		3	192	SHARON ANDREINA MECA OVIEDO	73207444	APTO	INICIO 11 : 30 AM - 11: 50 AM
2.3.	Instructor Cultural de Teatro/Oratoria	5	X				
3	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	4	X				
3.1.	Asistente Administrativo I	23	X				
		3	084	JESSICA MARYURIE VIERA CANOVA	62613801	APTO	INICIO 11 : 50 AM - 12: 00 PM
		11	297	LINA ELIZABETH ZUÑIGA REYES	48334681	APTO	INICIO 12 : 10 PM - 12: 20 PM
		19	532	ANA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ	48308439	APTO	INICIO 12 : 20 PM - 12: 30 PM
		20	551	MILAGROS YANNE HUAMAN FLORES	45936035	APTO	INICIO 12 : 30 PM - 12: 40 PM
3.2.	Asistente Administrativo II	59	X				
		3	025	VERANIA YAMILE OVIEDO URBINA	73997161	APTO	INICIO 12 : 40 PM - 12: 50 PM
		6	050	JOSE VICENTE ALAMA ARELLANO	70915427	APTO	INICIO 12 : 50 PM - 01: 10 PM
		8	066	JESUS LISBET SANCHEZ RIVERA	43464870	APTO	INICIO 01 : 50 PM - 01: 20 PM
		10	094	YESBY LOURDES ROSAS ESPINOZA	76002665	APTO	INICIO 01 : 20 PM - 01: 30 PM
		11	098	HUGO FELIPE APHAN RODRIGUEZ	45639340	APTO	INICIO 01 : 30 PM - 01: 40 PM
		13	126	KATTY CRISTHINA DAVILA ALVAREZ	72877386	APTO	INICIO 01 : 40 PM - 01: 50 PM
		14	127	YESVI MIRELLA PINTADO BERMEO	74712061	APTO	INICIO 01 : 50 PM - 02: 00 PM
		15	146	MARVIN ARMANDO MARCHENA TORRES	43562669	APTO	INICIO 02 : 00 PM - 02: 10 PM
		20	217	JOSE JERRY RIVERA VALDIVIEZO	76687466	APTO	INICIO 02 : 10 PM - 02: 20 PM
		22	239	YANAYACO CULQUICONDOR SANTOS EBERT	44914895	APTO	INICIO 02 : 20 PM - 02: 30 PM
		24	251	ELIZABETH MILAGROS SANCHEZ GALECIO	45961670	APTO	INICIO 02 : 40 PM - 02: 50 PM
		36	415	IRIS JHANETH MANOSALVA CRUZ	72131473	APTO	INICIO 02 : 50 PM - 03: 00 PM
		42	483	MELLANIE GIANELLA BUSTAMANTE BRENIS	07557649	APTO	INICIO 03 : 00 PM - 03: 10 PM
		44	496	JUAN FERNANDO OTERO BARRANZUELA	72260402	APTO	INICIO 03 : 10 PM - 03: 20 PM
		45	497	JENNIFER MARILYN RUGEL AGUIRRE	47229423	APTO	INICIO 03 : 20 PM - 03: 30 PM
		50	544	LUIS GUSTAVO BASURCO GARCIA	72681456	APTO	INICIO 03 : 40 PM - 03: 50 PM
		56	580	CHRISTIAN MANUEL VIVAS ZELADA	45972704	APTO	INICIO 03 : 50 PM - 04: 00 PM
3.3.	Personal Tecnico I	7	X				
		1	009	WALTER CALLE CUBAS	47408580	APTO	INICIO 04 : 00 PM - 04: 10 PM
		2	083	REGINA ANDREA PEÑA MANRIQUE	46973904	APTO	INICIO 04 : 10 PM - 04: 20 PM
		5	267	ERIKA MARCELO POICÓN	72329497	APTO	INICIO 04 : 20 PM - 04: 30 PM
		6	273	ROSA BERTHA LÓPEZ BARCO	47041650	APTO	INICIO 04 : 30 PM - 04: 40 PM
3.4.	Personal Tecnico II	13	X				
		1	027	MAYRA ESTEFANY CUBAS REYES	48299897	APTO	INICIO 04 : 50 PM - 05: 00 PM
		3	048	KHIARA MAXIMINA CESPEDES CARREÑO	71851887	APTO	INICIO 05 : 50 PM - 05: 10 PM
		4	065	CLAUDIA INES FLORES ANGELDONIS	40704119	APTO	INICIO 05 : 10 PM - 05: 20 PM

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

		6	131	CLAUDIA GIANELLA SAAVEDRA CHANGANAQUI	72212286	APTO	INICIO 05 : 20 PM - 05 30 PM
		7	155	LUIS AGUSTIN CASTRO CALDERÓN	75124793	APTO	INICIO 05 : 30 PM - 05 40 PM
		8	193	PAOLA ELIZABETH PALACIOS NAVARRO	74775552	APTO	INICIO 05 : 50 PM - 06 00 PM
		11	454	CESAR MAURÍÑO RIVAS PALACIOS	76447494	APTO	INICIO 06 : 00 PM - 06 10 PM
		12	483	CARLOS ENRIQUE CORNEJO SOSA	43810091	APTO	INICIO 06 : 10 PM - 06 20 PM
		13	505	ANTHONY FLORES MORALES	75931736	APTO	INICIO 06 : 30 PM - 06 40 PM
4	Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales	1	X				
4.1.	Apoyo Administrativo	51	X				
		1	006	ALEXA VIVIANA ATOCHE CRUZ DE CORNEJO	71882842	APTO	INICIO 06 : 40 PM - 06 50 PM
		8	118	FRANCI PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	76054600	APTO	INICIO 06 : 50 PM - 07 00 PM
		15	175	YANIRA RAYMUNDO ANTON	76449804	APTO	INICIO 07 : 00 PM - 07 10 PM
		17	208	CLAUDIA LILIANA SALDARRIAGA SILVA	46170883	APTO	INICIO 07 : 10 PM - 07 20 PM
		29	371	MARILIN DEL MILAGRO BURGOS NEYRA	74773918	APTO	INICIO 07 : 20 PM - 07 30 PM
		43	477	YERY MELIZA OLAYA RICÁLDE	76475549	APTO	INICIO 07 : 30 PM - 07 40 PM
5	Unidad de Admisión	1	X				
5.1.	Analista	28	X				
		9	269	EDWIN AUGUSTO LÓPEZ MERINO	45562021	APTO	INICIO 07 : 50 PM - 08 00 PM
		25	557	KARITO LUCIA RUIZ SOTO	76077256	APTO	INICIO 08 : 00 PM - 08 10 PM
		26	558	JHASYMN ABIGAIL SEMINARIO SIANCAS	76961990	APTO	INICIO 08 : 10 PM - 08 20 PM
6	Dirección de Bienestar Universitario	1	X				
6.1.	Tecnico de Salud	22	X				
		1	019	KEVIN ROBINSON FLORES VIERA	48228775	APTO	INICIO 08 : 20 PM - 08 30 PM
		2	022	KAREN YANET AREVALO CALOPINO	46079183	APTO	INICIO 08 : 30 PM - 08 40 PM
		5	054	CARLOS TEQUE CABRERA	03492557	APTO	INICIO 08 : 40 PM - 08 50 PM
		8	151	JULIANA EMILENE INGA VINCES	41215236	APTO	INICIO 08 : 50 PM - 09 :00PM
		15	313	ANACELI SAAVEDRA SAMANIEGO	43020550	APTO	INICIO 09 :00 PM - 09 :10PM
		18	449	CRUZ MICAELA LOPEZ FLORES	40660557	APTO	INICIO 09 :10 PM - 09 :20 PM
		19	491	ROSA THALÍA AGIP FERNÁNDEZ	72234647	APTO	INICIO 09 :20 PM - 09 :30 PM
ENTREVISTA DIA 01 DE ABRIL DEL 2026							
7	Vicepresidencia de Investigación	1	X				
7.1.	Analista: Diercción de Incubadoras de Empresas	16	X				
		4	113	SILVIA ELENA PINGO FIESTAS	43104466	APTO	INICIO 08 : 30 AM - 8 : 40 AM
		5	130	NATALY ANTUANE VILLASECA MURGUIA	76301765	APTO	INICIO 08 : 40 AM - 8 : 50 AM
		7	272	JAVIER ANTONY LARA GARCIA	02876249	APTO	INICIO 08 : 50 AM - 9 : 00 AM
		11	379	ELIZABETH LEONOR ZAMORANO ESCALANTE	74756241	APTO	INICIO 09 : 00 AM - 9 : 10 AM
		14	473	ALLAN JEANFRANCO QUINDES NIÑO	41167986	APTO	INICIO 09 : 10 AM - 9 : 20 AM
7.2.	Asistente Administrativo: Unidad de Semilleros e Incubación	20	X				
		1	004	ROSA TATIANA MADRID ALVAREZ	47849701	APTO	INICIO 09 : 20 AM - 9 : 30 AM
		3	044	JOSE ALEXANDER SILUPU MASIAS	45351576	APTO	INICIO 09 : 30 AM - 9 : 40 AM
		6	135	DANITZA ALEJANDRA JIMENEZ JARAMILLO	75143812	APTO	INICIO 09 : 40 AM - 9 : 50 AM
		7	158	MICHAEL JONATHAN CORONADO CASTRO	46182197	APTO	INICIO 09 : 50 AM - 10 : 00 AM
		10	213	CESAR CARLOS VIDAL CASTILLO	41823857	APTO	INICIO 10 : 00 AM - 10 : 10 AM
		11	278	KARINA JULIANA JIMENEZ VIÑAS	03689314	APTO	INICIO 10 : 10 AM - 10 : 20 AM
		16	392	LOURDES ANTONIA DEL ROSARIO ESCOBAR TAVARA	71496693	APTO	INICIO 10 : 20 AM - 10 : 30 AM
7.3.	Asistente Administrativo: Dirección de Producción de Bienes y Servicios	8	X				
		1	195	STEFANY BEATRIZ CHINININ OLAYA	73364104	APTO	INICIO 10 : 30 AM - 10 : 40 AM
		7	560	MARICIELO YOHANI ROJAS MARKY	74280053	APTO	INICIO 10 : 40 AM - 10 : 50 AM
8	Dirección General de Administración	1	X				
8.1.	Asistente Administrativo	27	X				
		2	052	ANGIE LUCERO CORNEJO CASTRO	72755227	APTO	INICIO 10 : 50 AM - 11 : 00 AM
		3	074	PERCY ALONSO ZAPATA CESPEDES	47104893	APTO	INICIO 11 : 00 AM - 11 : 10 AM
		14	275	SUSANN LEIDY ALAMA NOLE	45473431	APTO	INICIO 11 : 10 AM - 11 : 20 AM
		17	333	LIZBETH ZOLANCH LOPEZ ZAPATA	46770441	APTO	INICIO 11 : 20 AM - 11 : 30 AM
		22	490	DENISSE CRISTINA PISCOYA CASTRO	47015704	APTO	INICIO 11 : 30 AM - 11 : 40 AM
		24	510	CAROLINA ISABEL JUAREZ MONTERO	72378647	APTO	INICIO 11 : 40 AM - 12 : 00 PM

		28	378	ADRIANA SOCHUA ANDRADE SÁNCHEZ	71412649	APTO	INICIO 12 : 00 PM - 12 : 10 PM
9	Unidad de Abastecimientos	1	X				
9.1.	Asistente Administrativo	19	X				
		5	210	LORENA PAOLA LÓPEZ CALLE	48030439	APTO	INICIO 12 : 10 PM - 12 : 20 PM
10	Unidad de Archivo Central	1	X				
10.1.	Apoyo Administrativo	202	X				
		1	005	DERYCK LEANDRO NOLE QUINTANA	75499281	APTO	INICIO 12 : 20 PM - 12: 30 PM
		6	017	KEYLA ANUBIS AREVALO VASQUEZ	71590466	APTO	INICIO 12 : 30 PM - 12: 40 PM
		8	021	GINNA ELIZABETH ATOCHE ENCALADA	43083518	APTO	INICIO 12 : 40 PM - 12: 50 PM
		9	023	BETZELICE DEL PILAR ATOCHA CALLE	43658184	APTO	INICIO 12 : 50 PM - 01: 10 PM
		13	031	NESTOR ARTURO SEMINARIO LAZO	72781285	APTO	INICIO 01 : 50 PM - 01: 20 PM
		23	058	ANGELICA MARIA ATOCHE TAVARA	73772284	APTO	INICIO 01 : 20 PM - 01: 30 PM
		24	059	ANTHONY JEAN PIER ALEMAN GUARNIZO	71372201	APTO	INICIO 01 : 30 PM - 01: 40 PM
		26	064	BERENISE NICOL MARCHAN DOMADOR	74706582	APTO	INICIO 01 : 40 PM - 01: 50 PM
		32	088	PRISCILLA MELISSA SOTELO SALDARRIAGA	70496483	APTO	INICIO 01 : 50 PM - 02: 00 PM
		34	095	INGRID ELIZABETH HUAMÁN NIÑO	73118373	APTO	INICIO 02 : 00 PM - 02: 10 PM
		41	110	SONIA LAURA NAVARRO LA CHIRA	03678225	APTO	INICIO 02 : 10 PM - 02: 20 PM
		43	117	PATRICIA LISBETH ALBIRENA JUAREZ	47802442	APTO	INICIO 02 : 20 PM - 02: 30 PM
		44	122	MERLY ANDREINY ORDINOLA TAVARA	76081557	APTO	INICIO 02 : 40 PM - 02: 50 PM
		49	137	LUCIA MERCEDES SEMINARIO GARCIA	72939181	APTO	INICIO 02 : 50 PM - 03: 00 PM
		75	202	DUBER SMIT ROJAS RIVERA	45629983	APTO	INICIO 03 : 00 PM - 03: 10 PM
		76	205	SERGIO ALEXANDER ARCELA CRUZ	76596142	APTO	INICIO 03 : 10 PM - 03: 20 PM
		77	207	EYLLIN THALIA NIÑO TERRONES	47912067	APTO	INICIO 03 : 20 PM - 03: 30 PM
		95	259	JEAN ANTHONY RUIZ RUIZ	74633719	APTO	INICIO 03 : 40 PM - 03: 50 PM
		100	270	WINSTON GUILLERMO TRELLES LYNCH	80667549	APTO	INICIO 03 : 50 PM - 04: 00 PM
		104	284	ASHLY YAMILE NOLE MAURICIO	72373156	APTO	INICIO 04 : 00 PM - 04: 10 PM
		108	304	VIANCA MARILYN RAMIREZ CHIMOVÉN	46340615	APTO	INICIO 04 : 10 PM - 04: 20 PM
		109	305	SINDI VANESA SANCHEZ AGURTO	48314321	APTO	INICIO 04 : 20 PM - 04: 30 PM
		110	308	DANIEL LEANDRO NEIRA CHUNGA	72318912	APTO	INICIO 04 : 30 PM - 04: 40 PM
		118	334	KRISTEL DE LOS MILAGROS VERA CORDOVA	72774777	APTO	INICIO 04 : 50 PM - 05 00 PM
		121	339	CINTHYA NOEMI AVILA ERAZO	47563573	APTO	INICIO 05 : 50 PM - 05 10 PM
		122	340	NANCY CARO ALBURQUEQUE	02838704	APTO	INICIO 05 : 10 PM - 05 20 PM
		123	341	ROSITA MARYURY SILUPÚ ESPINOZA	75104176	APTO	INICIO 05 : 20 PM - 05 30 PM
		133	361	DAMARIS EVELYN ABAD GUZMAN	48685288	APTO	INICIO 05 : 30 PM - 05 40 PM
		138	380	RUTH SOLEDAD CRUZ RUIZ	43636447	APTO	INICIO 05 : 50 PM - 06 00 PM
		140	387	ANGIE GIANELLA VALDIVIEZO CURIPUMA	76573110	APTO	INICIO 06 : 00 PM - 06 10 PM
		141	391	CARLA ELIZABETH VALIENTE VALDEZ	75892559	APTO	INICIO 06 : 10 PM - 06 20 PM
		146	400	MILAGROS MARIFE MECA CASTILLO	73193392	APTO	INICIO 06 : 30 PM - 06 40 PM
		149	405	MARIA MERCEDES REY NAVARRO	45378167	APTO	INICIO 06 : 40 PM - 06 50 PM
		151	416	MARLON BRANDON VALDERRAMA SALVADOR	75434678	APTO	INICIO 06 : 50 PM - 07 00 PM
		155	432	MIRIAN ROSANA JARAMILLO QUINO	41478142	APTO	INICIO 07 : 00 PM - 07 10 PM
		159	442	JONATHAN GUILLERMO GARCIA ARCHI	48008818	APTO	INICIO 07 :10 PM - 07 20 PM
		161	452	MARÍA SELENE REVILLA TAVARA	74696884	APTO	INICIO 07 :20 PM - 07 30 PM
		173	501	MIGUEL ALONSO APONTE CHUNGA	47038977	APTO	INICIO 07 :30 PM - 07 40 PM
		184	527	ANA CECILIA DEL SOCORRO GUERRERO GALDOS	02818768	APTO	INICIO 07 :40 PM - 07 50 PM
		193	555	JHOMIRA ESTEFANY MONTERO ALBINES	72631944	APTO	INICIO 08 :00 PM - 08 10 PM